

Señor (a):  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
**PROYECTOS INMOBILIARIOS PROMOBILY S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL Sigla:  
PROMOBILY S.A.**

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**  
Tipo de acto administrativo: **Auto No. 512 del 18 de marzo de 2026**  
Expediente No. 3-2025-12074-162

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **Auto No. 512 del 18 de marzo de 2026**, proferida por la Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **25 de mayo de 2026** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **29 de mayo de 2026**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **01 de junio de 2026**.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Decreto Distrital 653 del 2025, cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente día de efectuada la notificación del presente acto, para ejercer el derecho a la defensa respecto al cargo formulado.

Contra el presente auto NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del CPACA.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



**CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO**  
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista  
Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista